En sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2018, el Pleno de la Cámara rechazó la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a promover la modificación normativa necesaria al objeto de crear el servicio y la figura del Defensor del contribuyente, presentada por el G.P. Partido Socialista de Navarra y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 126 de 23 de octubre de 2018.

Pamplona, 23 de noviembre de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza